

HONORABLE ASAMBLEA

A la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su análisis, estudio y dictaminación la Proposición con Punto de Acuerdo en materia de Infraestructura, Desarrollo Económico y Bienestar Social en el Estado de Chiapas.

Esta Tercera Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53, 54, 55, numeral 1, fracción III, 60, numeral 1, fracción II, 63, numeral 1, fracción III, y demás aplicables del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor del siguiente:

MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el apartado de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos;
2. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los motivos que sustentan la Proposición con Punto de Acuerdo, y se transcriben los puntos resolutivos propuestos;
3. En el apartado de **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora exponen un análisis de la Proposición del Punto de Acuerdo remitida, a partir de su contenido, para determinar su procedencia, y
4. En el apartado **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de **CONSIDERACIONES**.

ANTECEDENTES

1. En la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del 30 de julio de 2025 se publicó la Proposición con Punto de Acuerdo en materia de Infraestructura, Desarrollo Económico y Bienestar Social en el Estado de Chiapas.
2. Con fecha 30 de julio de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante Oficio No. **CP2R1A.-1693**, el cual fue recibido el 31 de julio de 2025.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Con fecha 30 de julio de 2025, las y los legisladores integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México presentaron ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión una proposición con punto de acuerdo por la que se reconoce el esfuerzo del Gobierno del Estado de Chiapas en la implementación de proyectos estratégicos de infraestructura, desarrollo económico y bienestar social.

La proposición tiene como finalidad destacar los avances institucionales y de política pública que se han realizado en dicha entidad federativa, especialmente en contextos históricamente rezagados, en los que el fortalecimiento de la infraestructura y el bienestar social se han consolidado como herramientas fundamentales para el desarrollo sostenible, la inclusión y la equidad territorial.

De acuerdo con el documento presentado, Chiapas ha impulsado una estrategia de transformación profunda en favor de sus regiones más vulnerables, priorizando obras públicas como la rehabilitación de carreteras, el acceso al agua potable, la mejora de espacios públicos, así como la construcción de infraestructura educativa, hospitalaria y de conectividad regional.

En materia económica, se reconoce la consolidación del Polo de Desarrollo Industrial para el Bienestar en Tuxtla Gutiérrez, la conversión del Aeropuerto

Internacional Ángel Albino Corzo en recinto fiscalizado, y la promoción de estímulos para atraer inversión productiva con perspectiva regional. Además, se subraya el proyecto de autopista Palenque-Ocosingo como eje de conectividad estratégica para fortalecer el turismo, el comercio y el desarrollo social.

En el rubro de bienestar social, se destaca la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade), orientado a ejecutar obras prioritarias y de alto impacto social; así como la incorporación del estado al programa IMSS-Bienestar, con el fin de garantizar el acceso universal a servicios de salud gratuitos, dignos y de calidad para toda la población chiapaneca.

La proposición resalta que estas acciones son el resultado de una planeación basada en criterios de justicia social, enfoque comunitario y sostenibilidad, que promueven la dignificación de la vida de las y los habitantes del estado, y colocan a Chiapas como un ejemplo de transformación desde el territorio y con participación ciudadana.

En razón de lo anterior, y atendiendo a la pertinencia, oportunidad y relevancia del planteamiento, la Comisión estima que el reconocimiento propuesto es procedente, en virtud de que se funda en avances comprobables, se alinea con los objetivos de desarrollo nacional y responde a una agenda prioritaria de inclusión social, equidad regional y fortalecimiento institucional.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. La Tercera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, al analizar la proposición con punto de acuerdo que nos ocupa, observa que se encuentra debidamente sustentada dentro del marco de atribuciones del Congreso de la Unión para emitir reconocimientos respetuosos a autoridades estatales que impulsen acciones estratégicas en materia de infraestructura, desarrollo y bienestar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO. La proposición tiene como finalidad reconocer los esfuerzos del Gobierno del Estado de Chiapas en la ejecución de proyectos estratégicos orientados a fortalecer la infraestructura pública, detonar el desarrollo económico regional e incrementar el bienestar social de la población, particularmente en zonas rurales y de alta marginación.

TERCERO. Chiapas es una de las entidades con mayores retos estructurales en términos de desarrollo humano, infraestructura básica y acceso efectivo a derechos sociales. No obstante, en los últimos años se ha dado impulso a obras de infraestructura carretera, conectividad digital, saneamiento, electrificación rural y mejoramiento urbano, con un enfoque territorial que busca reducir la brecha entre las regiones del estado.

CUARTO. De manera destacada, el Gobierno del Estado ha coordinado esfuerzos con el Gobierno Federal en el marco de proyectos estratégicos como el Tren Interoceánico, el Corredor Transístmico y programas sociales prioritarios como Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro y La Escuela es Nuestra, con un fuerte impacto en comunidades indígenas y zonas rurales del estado.

QUINTO. Asimismo, se han impulsado iniciativas para fomentar el turismo sustentable, apoyar a micro y pequeñas empresas, mejorar la infraestructura productiva en el sector agrícola y ampliar el acceso a servicios básicos de salud y educación en comunidades alejadas, contribuyendo así a una visión integral del desarrollo.

SEXTO. La Comisión considera que los esfuerzos realizados por el Gobierno del Estado de Chiapas representan avances significativos en la construcción de un modelo de desarrollo regional más justo, incluyente y sostenible, orientado a disminuir las profundas desigualdades sociales y económicas que históricamente han afectado a la entidad.

SÉPTIMO. Finalmente, esta Comisión estima pertinente reconocer las acciones institucionales que promuevan el bienestar social con enfoque territorial, el fortalecimiento de la infraestructura como palanca de desarrollo económico y el compromiso con una política pública centrada en las personas, en congruencia con los principios de justicia social, equidad y sostenibilidad.

RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión considera procedente el exhorto propuesto, en los términos señalados en el apartado de resolutivos del presente dictamen.

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE CHIAPAS EN INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL.

La Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce los esfuerzos del Gobierno del estado de Chiapas por la implementación de proyectos estratégicos de infraestructura, desarrollo económico y bienestar social.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 20 días del mes de agosto de 2025.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

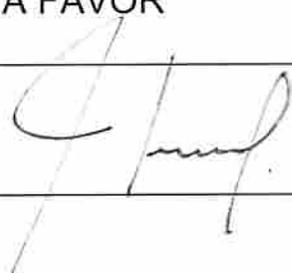
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE CHIAPAS EN INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE CHIAPAS EN INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario			



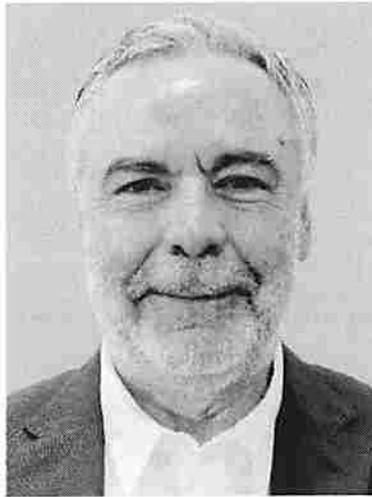
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE CHIAPAS EN INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante (Dip. Marcela Michel López)	<i>Marcela Michel López</i>		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE CHIAPAS EN INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE CHIAPAS EN INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Verónica Noemí Camino Farjat Integrante (Sen. Cuauhtémoc Ochoa Fernández)			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE CHIAPAS EN INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Mario Íñiguez Franco Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE CHIAPAS EN INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante			



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCEN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE CHIAPAS EN INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Andrea Chávez Treviño Integrante			